**RESOLUCIÓN No. 001704**
**( 08 DE AGOSTO DE 2025 )**

**"POR LA CUAL SE ORDENA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA No. DC-GE-LP-016-2025, QUE TIENE POR OBJETO:" ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ."**

**LA DIRECTORA TÉCNICA DE CONTRATACION DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Resolución No. 002202 del 16 de septiembre de 2024, el Decreto 1082 de 2015, y

**CONSIDERANDO**

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, le corresponde al gobernador Dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la Constitución y las leyes. La necesidad que se pretende satisfacer con la contratación objeto del presente estudio previo, se fundamenta en lo siguiente:

Dentro del preámbulo de nuestra Carta Política se incluyen como finalidad y cometido del Estado, el aseguramiento a los integrantes de la Nación de «la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo» y, así mismo, de conformidad con el artículo segundo «son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el Cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares».

Conforme con los numerales 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, con el fin de establecer el objeto a contratar, el alcance, la modalidad de selección por medio de la cual se adelantará la selección del contratista, el presupuesto oficial, y las necesidades que se pretenden satisfacer con la ejecución del proyecto denominado: **"MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ."**



NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

El artículo 2º de la Constitución Nacional establece que: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución;* (...)", igualmente la Ley 80 de 1993, en su artículo 3º establece: *"Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines"(...).*

El edificio central de la Gobernación del Caquetá presenta actualmente un deterioro significativo en sus instalaciones físicas, evidenciado principalmente en el primer y segundo piso, donde se observan problemas de humedad, desgaste en pisos, acabados deteriorados y sistemas eléctricos obsoletos que no cumplen con la normativa RETIE vigente. La fachada principal muestra degradación estética y desprendimiento de elementos arquitectónicos, mientras que la plazoleta principal carece de una cubierta protectora, lo que expone a la ciudadanía y funcionarios a condiciones climáticas adversas. Estas deficiencias estructurales se acompañan de una inadecuada distribución de espacios que afecta la operatividad de las 11 dependencias administrativas ubicadas el primer y segundo piso del edificio.

Esta situación impacta negativamente en la prestación de servicios a aproximadamente 300 ciudadanos que diariamente acuden a realizar variedad de trámites esenciales en diferentes dependencias. En atención al ciudadano, se gestionan solicitudes de certificados, constancias administrativas, y se reciben peticiones, quejas y reclamos. En Tributos, se efectúan pagos de impuestos departamentales, como el predial, y se consultan obligaciones tributarias. La Tesorería se encarga del pago de facturas, obligaciones financieras y el recaudo de multas y sanciones. En Presupuesto, los ciudadanos consultan la asignación de recursos para proyectos comunitarios y la ejecución presupuestal del departamento. Recursos Humanos recibe hojas de vida para convocatorias laborales y brinda información sobre nómina y beneficios para funcionarios. La Ventanilla Única facilita trámites de formalización empresarial, como registros mercantiles, y la obtención de licencias y permisos comerciales. En la Asamblea Departamental, se solicita información sobre proyectos de ordenanza y se participa en audiencias públicas y rendición de cuentas. En Pasaportes, se gestionan renovaciones, expediciones y consultas sobre documentos de viaje. El Despacho del Gobernador atiende solicitudes de audiencias y recibe propuestas para el desarrollo departamental. Finalmente, la Oficina Jurídica ofrece asesoría legal y tramita documentos notariales y legalizaciones. Estos trámites, vitales para la comunidad, evidencian la necesidad de una infraestructura adecuada y funcional que garantice una atención eficiente y segura.

En ese sentido, los espacios insuficientes para la atención al público, las áreas de trabajo inadecuadas, las limitaciones en accesibilidad para personas con movilidad reducida, comprometen la eficiencia administrativa y la credibilidad institucional.

Es por eso, que este proyecto de inversión busca la intervención integral del edificio central de la Gobernación del Caquetá para mejorar sus condiciones de seguridad, funcionalidad y accesibilidad, con un enfoque especial en la atención a la ciudadanía y la adecuación de espacios para personas con movilidad reducida. Actualmente, cerca



NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

de 300 personas acceden diariamente a estos espacios de la gobernación en busca de servicios en las dependencias como atención al ciudadano, tributos, tesorería, presupuesto, recursos humanos, ventanilla única, asamblea departamental, pasaportes, despacho del gobernador, oficina jurídica, entre otras, pero las deficiencias en la infraestructura limitan la calidad de la atención y generan condiciones inadecuadas, especialmente para personas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos vulnerables. Para solucionar esta problemática, el proyecto contempla acciones de adecuación y modernización que optimicen el uso y conservación del principal edificio gubernamental del Caquetá, garantizando un entorno inclusivo y eficiente.

Las intervenciones incluyen tres componentes estratégicos: 1) Remodelación y adecuación de los espacios en el primer y segundo piso, garantizando instalaciones seguras, accesibles y funcionales. Se priorizarán áreas de alta afluencia ciudadana, incorporando rampas, baños adaptados y señalización inclusiva para personas con movilidad reducida. 2) Recuperación y modernización de la fachada principal, con el fin de mejorar la seguridad estructural, el mantenimiento de la edificación y la imagen institucional, proyectando una administración comprometida con el bienestar ciudadano. 3) Construcción de una cubierta en la plazoleta principal, que brindará protección a los usuarios frente a condiciones climáticas adversas, optimizando este espacio como zona de espera y circulación, con accesos adecuados para personas con discapacidad.

Con la ejecución del proyecto, la Gobernación del Caquetá fortalecerá la calidad en la prestación de servicios a la ciudadanía, mejorando las condiciones de espera, atención y movilidad dentro de las instalaciones. Además, se garantizará el cumplimiento de normativas técnicas de construcción, accesibilidad universal y sostenibilidad, asegurando una infraestructura moderna, inclusiva y adecuada para el beneficio de todos los habitantes del departamento, con especial atención a las necesidades de las personas con movilidad reducida. Este proyecto no solo mejorará la infraestructura física, sino que también promoverá la inclusión y la equidad en la prestación de servicios públicos, reflejando el compromiso de la administración con el bienestar de la ciudadanía.

El proyecto se justifica ante la necesidad urgente de mejorar las condiciones físicas y funcionales de la infraestructura, que actualmente presenta un deterioro significativo en áreas críticas como el primer y segundo piso, la fachada principal y la plazoleta. Este deterioro afecta directamente la prestación eficiente de los servicios administrativos, impactando a ciudadanos y funcionarios que acuden diariamente a realizar trámites. La falta de mantenimiento en los últimos años ha generado deficiencias en accesibilidad, seguridad laboral e instalaciones eléctricas, incumpliendo con los estándares técnicos requeridos para edificaciones institucionales. Estas condiciones no solo comprometen la funcionalidad del edificio, sino que también deterioran la aceptabilidad institucional de la gobernación, lo que dificulta su capacidad para cumplir con sus objetivos misionales y brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.

En ese contexto, el proyecto busca generar un impacto positivo en la eficiencia administrativa, la seguridad de los funcionarios y la satisfacción de la ciudadanía. Al intervenir 1200 m² de espacios deteriorados, adecuar 11 áreas administrativas según normativas técnicas e instalar una cubierta de 155 m² en la plazoleta principal, que



NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

garantizará un entorno seguro, accesible y funcional. Estas intervenciones no solo mejorarán las condiciones de trabajo y atención al público, sino que también contribuirán al fortalecimiento de la aceptabilidad institucional y la confianza ciudadana en la administración departamental. Este proyecto se alinea con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Departamental y contribuirá significativamente a mejorar la eficiencia administrativa, la satisfacción ciudadana y el fortalecimiento institucional del departamento del Caquetá, por lo tanto, el proyecto es viable, pertinente y necesario para garantizar la continuidad y calidad de los servicios públicos en el departamento del Caquetá.

Así las cosas, en aras de satisfacer las necesidades de la intervención integral del edificio central de la Gobernación del Caquetá para mejorar sus condiciones de seguridad, funcionalidad y accesibilidad, se elaboró el proyecto denominando: **"MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ."**; El cual se encuentra radicado en el Banco de Proyectos y Programas de Inversión Departamental BPID con el código BPIN número 202500000027304, con fecha de creación del día 02 de julio de 2025.

En el cual se tiene como objetivo principal 1. Modernizar integralmente la infraestructura física del edificio central de la Gobernación del Caquetá, interviniendo espacios internos, fachada y plazoleta, para garantizar a la ciudadanía condiciones óptimas de accesibilidad, seguridad y credibilidad institucional; con dicho proyecto también se contribuye al cumplimiento de metas consignadas en el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Obras y no Promesas 2024- 2027"; Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana; Estrategia: Gobernanza Eficiente con Enfoque de Calidad; Indicador objetivo: *Infraestructura de soporte construida.*

Finalmente téngase en cuenta que la obra a contratar se encuentra incluida en el plan anual de adquisiciones de la entidad para la vigencia 2025.

Que el proceso selección de la referencia NO ES SUCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYMES DE ACUERDO CON LA CUANTIA DEL MISMO.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que habiéndose reunido los requisitos ordenados por la ley, es procedente ordenar la apertura del proceso de **SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No. DC-GE-LP-016-2025**

En mérito de lo expuesto, siendo competente,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de **SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No. DC-GE-GE-016-2025**, con las siguientes condiciones:



NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

1. Objeto: **"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ."**
2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No. DC-GE-LP-016-2025**
3. **CRONOGRAMA:** ESTARA DISPONIBLE EN EL PLIEGO ELECTRONICO SECOP II.
4. **LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:** Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II o en la oficina de contratación.
5. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es de **DOS MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($2.402.996.571) MCTE,** es decir 1.688,09 SMLMV, incluidos todos los impuestos y descuentos de ley.
6. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Se encuentra respaldado con el Certificado de disponibilidad presupuestal número 2025071266 del 04 de julio de 2025

**ARTICULO SEGUNDO:** Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

**ARTICULO TERCERO:** Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

**ARTICULO CUARTO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y con la misma no procede recurso alguno.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en el Departamento del Caquetá, hoy 08 de agosto de 2025.

**ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS**
*Directora Técnica De Contratación.*
*Delegada Como Ordenadora Del Gasto.*
*Según Resolución No. 002202 del 16 de septiembre de 2024.*

**PROYECTÓ:**

Marlon Alain Mosquera Tejada
*Abogado contratista*
*Dirección Técnica De Contratación.*



NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia